

funcionario de la Escala
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Admi-
nistraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio
de las funciones públicas.

En, a de de 1997

ANEXO V

Don
Cargo

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este centro,
relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes
extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala a la que pertenece
Documento nacional de identidad número
Número de Registro de Personal
Titulación académica

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de
pertenencia, a la fecha de publicación de la convocatoria en el
«Boletín Oficial del Estado»:

Años, meses, días

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de
carrera hasta el día de publicación de la convocatoria en el «Boletín
Oficial del Estado»:

Años, meses, días

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley
70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):

Años, meses, días

Curso específico de formación para acceso al grupo C Sí
 No

3. Grado personal consolidado y formalizado a la fecha de
publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» ..
4. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo
ocupado a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín
Oficial del Estado»

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid
a

13141 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes.

Bases

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Asimismo, y previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que la misma está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Los requisitos académicos de titulación enumerados en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Sexta.—A esta convocatoria será de aplicación lo establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 1996 sobre medidas de política lingüística en la Universidad Autónoma de Barcelona y su normativa de desarrollo.

Séptima.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona la cantidad de 7.000 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría (edificio Rectorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Octava.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el curriculum en el acto de presentación del concurso.

Novena.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Undécima.—La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrán ser recurridos, sin perjuicio de lo dispuesto en las bases 4.2 y 6.6, en los casos y en la forma establecida por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 22 de mayo de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/2458. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Analítica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/2459. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Geología. Perfil docente: Cristalografía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.3/2460. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geología. Perfil docente: Geología Estructural. Análisis Petroestructural.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.4/2461. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Perfil docente: Biología Animal y Vegetal. Patología de los Animales Acuáticos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.5/2462. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Fundamentos del Análisis Económico. Microeconomía. Economía de la Información.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.6/2463. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Atención Psicoeducativa a la Primera Infancia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.7/2464. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Ciencia Política y de la Administración. Estructuras y Políticas Comunitarias.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.8/2465. Tipo

de concurso: A. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Arte. Perfil docente: Historia de la Música Medieval.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.9/2466. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Estadística e Investigación Operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/2467. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química. Perfil docente: Estructura Atómica y Enlace. Química Cuántica y su Aplicación a la Espectroscopia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2468. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Fisiología. Perfil docente: Biología Celular.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2469. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Dirección Comercial.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2470. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa. Análisis Empresarial y Diseños Organizativos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.14/2471. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias Morfológicas. Perfil docente: Anatomía Humana.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.15/2472. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada». Departamento: Patología y Producciones Animales. Perfil docente: Anatomía veterinaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.16/2473. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Medicina y Cirugía Animal». Departamento: patología y Producciones Animales. Perfil docente: Cirugía. Traumatología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.17/2474. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento: Patología y Producciones Animales. Perfil docente: Enfermedades Infecciosas y Epidemiología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.18/2475. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Documentación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.19/2476. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa y Románica. Perfil docente: Fonética y Fonología de la Lengua Francesa. Análisis Experimental del habla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.20/2477. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Geografía. Perfil docente: Geografía de los Países Catalanes.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.21/2478. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Perfil docente: Métodos y Técnicas en Geografía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.22/2479. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Derecho Constitucional.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.23/2480. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología de la Educación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.24/2481. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Civil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.25/2482. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Mercantil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.26/2483. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho del Trabajo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.27/2484. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Informática Aplicada a la Traducción.

Cuerpo al que pertenece las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Dos. Referencia de la plaza: B.a.28/2485. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Perfil docente: Ingeniería del Medio Ambiente. Operaciones de Separación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.29/2487. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología y Terapéutica. Perfil docente: Farmacología y Terapéutica Veterinaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.30/2488. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento: Psiquiatría, Toxicología y Legislación Sanitaria. Perfil docente: Psicología Básica. Cerebro y Conducta.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.31/2489. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología». Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias de la Salud. Perfil docente: Fundamentos de Psicobiología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.32/2490. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Antropología Social y Prehistoria. Perfil docente: Historia de la Antropología. Escuelas Clásicas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.33/2491. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Investigación Operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.34/2492. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología de la Empresa.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr. Rector:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universitat Autònoma de Barcelona de fecha, publicada en el B.O.E. del, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

DATOS DE LA PLAZA

(señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza:	Concurso de:	<input type="checkbox"/> Acceso	<input type="checkbox"/> Méritos
Cuerpo al que pertenece la plaza:	<input type="checkbox"/> Cátedra de universidad	<input type="checkbox"/> Titularidad de universidad	
	<input type="checkbox"/> Cátedra de escuela universitaria	<input type="checkbox"/> Titularidad de escuela universitaria	
Area de conocimiento			
Perfil			

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre	
Fecha de nacimiento	Nº NIF:
Lugar y provincia de nacimiento	
Domicilio	
Municipio	Código postal
Provincia	Teléfono

DATOS ACADÉMICOS (deberá adjuntarse a esta solicitud la documentación que acredite las condiciones académicas)

Concurso de acceso a una cátedra de universidad	
<input type="checkbox"/> Catedrático de universidad	<input type="checkbox"/> Titular de universidad, o Catedrático de escuela universitaria (con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria)
Fecha de la toma de posesión	Universidad
<input type="checkbox"/> Se acoge al primer párrafo del art. 38 de la L.R.U.: Ser doctor con exención expresa del Consejo de Universidades Publicación en el B.O.E. del	
Concurso de méritos a una cátedra de universidad	
<input type="checkbox"/> Catedrático de Universidad	
Fecha de la toma de posesión	Universidad
Concurso de acceso a una titularidad de universidad	
<input type="checkbox"/> Título de doctor en	Fecha de expedición
<input type="checkbox"/> Ha estado contratado como ayudante en la UAB más de 2 años (art. 37.4 Ley 11/1983)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Título de licenciado en	Universidad
Concurso de méritos a una titularidad de universidad	
<input type="checkbox"/> Profesor titular de universidad	<input type="checkbox"/> Catedrático de escuela universitaria
Fecha de la toma de posesión	Universidad

Concurso de acceso a una cátedra de escuela universitaria

- Título de doctor en..... Fecha de expedición.....

Concurso de méritos a una cátedra de escuela universitaria

- Profesor titular de universidad Universidad Catedrático de escuela universitaria
- Miembro del antiguo cuerpo extinguido de catedráticos de institutos nacionales de enseñanza media. Fecha de la toma de posesión
- Miembro del antiguo cuerpo extinguido de profesores agregados de escuela universitaria. Fecha de la toma de posesión con título de doctor, expedido el

Concurso de acceso a una titularidad de escuela universitaria

- Título de licenciado en Fecha de expedición.....
- Título de arquitecto, fecha de expedición.....
- Título de ingeniero superior, fecha de expedición.....

Si el Consejo de Universidades ha determinado que para ese área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

- Título de diplomado en expedido con fecha
- Título de arquitecto técnico, fecha de expedición.....
- Título de ingeniero técnico, fecha de expedición.....
- Catedrático numerario de bachillerato. Fecha de la toma de posesión

Concurso de méritos a una titularidad de escuela universitaria

- Profesor titular de escuela universitaria Universidad Catedrático numerario de bachillerato
- Fecha de la toma de posesión

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y LAS TASAS

Giro telegráfico, de fecha

Giro postal, de fecha

Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB (sello de la Caja de la UAB)

SOLICITO ser admitido/a en el concurso a que se refiere esta solicitud y DECLARO que todos los datos que aquí constan son ciertos, y que cumplo todas las condiciones exigidas en la citada convocatoria, así como todas las condiciones necesarias para acceder a la función pública, lo cual acredito con la documentación adjunta.

..... de de 199.....

(firma)

ANEXO III**Datos personales**

- Apellidos y nombre.
 Número de documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
 Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.
 Departamento o Unidad docente donde está adscrito.
 Categoría docente actual.

Datos académicos

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
 Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.
 Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.
 Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.
 Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.
 Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

13142 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el día 10 de octubre de 1996, para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», convocada por Resolución de 31 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse la misma por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas), en su sesión de 27 de

febrero de 1997, acordó designar los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión, en virtud de lo cual,

Este Rectorado, ha resuelto proceder al nombramiento de la comisión titular y suplente que se relaciona en el anexo.

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO I

Resolución de 31 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1996)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Prats Cuevas, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 22.506.442.

Vocal Secretaria: Doña María Fuensanta Guzmán Pérez, Catedrática de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad 25.889.712.

Vocales: Doña Pilar Beneján Arguimbau, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, documento nacional de identidad 41.175.010; don Antoni Segura Mas, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 38.045.439, y don Roberto Fernández Díaz, Catedrático de la Universidad de Lleida, documento nacional de identidad 38.536.556.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 11.651.097.

Vocal Secretario: Don Luis Ramos Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 37.615.339.

Vocales: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria, documento nacional de identidad 30.041.987; don Ricardo Izquierdo Benito, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, documento nacional de identidad 15.227.598, y don José Manuel Iglesias Gil, Catedrático de la Universidad de Cantabria, documento nacional de identidad 13.875.214.

13143 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de febrero de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 5 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.